

**COM/CITEL RES.103 (IX-00)<sup>1</sup>**

**AMPLIACION DEL MANDATO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN DE LA CITEL PARA LA CONFERENCIA DE PLENIPOTENCIARIOS DE LA UIT DEL 2002 (PP-02) PARA INCLUIR LA PREPARACION DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DEL 2002 (CMDT-02)**

La Novena reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que las Telecomunicaciones constituyen un apoyo considerable para el desarrollo socio-económico de nuestros países;
- b) Que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha convocado la Tercera Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-02), para marzo-abril de 2002;
- c) Que la UIT tiene planificado realizar del 16 al 18 de octubre de 2001 en Trinidad y Tobago, una Reunión Preparatoria a la CMDT-02, para la Región de las Américas;
- d) Que la Oficina Regional de la UIT necesita ser informada por los países miembros de cuáles son las necesidades más importantes para el desarrollo de sus actividades en la Región;
- e) Que los Estados miembros de las Américas han tenido exitosas experiencias en el desarrollo de sus telecomunicaciones;
- f) Que hay antecedentes de trabajos importantes sobre estos temas elaborados por las Comisiones de Estudio, Grupos de Trabajo y el Grupo de Relatores de la UIT;
- g) Que hay importantes restricciones presupuestarias en los Programas del UIT-D que pueden afectar la puesta en práctica de los programas antes citados y que es necesario tomar nota de la naturaleza cambiante de las necesidades de los países;
- h) Que hay necesidad de fortalecer la presencia regional de la UIT de acuerdo a lo aprobado por la resolución 25 de la Conferencia de Plenipotenciarios de 1998;
- i) Que existen numerosas entidades públicas y privadas vinculadas al Sector, con importantes aportes que hacer;
- j) Que todo este conjunto de experiencias, trabajos y aportes pueden constituir una excelente contribución a las otras regiones del mundo, y

---

<sup>1</sup> documento COM/CITEL 516/00 rev.1 cor.1

- k) Que el Comité de Coordinación en su VII reunión realizada del 14 al 15 de Agosto de 2000, alentó al COM/CITEL a aprobar la creación de un Grupo Ad Hoc para preparar la próxima CMDT y solicitó al Secretario Ejecutivo de la CITEL a preparar un proyecto de resolución,

**TENIENDO EN CUENTA:**

- a) Que por resolución COM/CITEL RES. 85 (VIII-99) se estableció el Grupo de Trabajo para la preparación de la CITEL para la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT del 2002 (PP-02), y
- b) Que para evitar la duplicación de esfuerzos sería conveniente que el Grupo de Trabajo para la preparación de la CITEL para la PP-02 se encargue de la preparación de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-02),

**RESUELVE:**

1. Que el Grupo de Trabajo para la preparación de la CITEL para la PP-02 se encargue de la preparación de la CMDT-02 a través de la coordinación de los capítulos de “presencia regional” y del “sector de desarrollo de las telecomunicaciones”.
2. Que se incluya entre los objetivos del Grupo de Trabajo para la preparación de la PP-02 y de la CMDT-02 el trabajar en estrecha coordinación con la Oficina Regional de la UIT y otras Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones para:
  - a) Elaborar un informe sobre el desarrollo de las Telecomunicaciones en las Américas desde la Conferencia de Malta de 1998 a la fecha, para la consideración de la CMDT-02;
  - b) Incluir en dicho informe una lista de temas prioritarios para ser tratados por la Conferencia, cuyo proyecto se muestra en el Anexo;
  - c) Incluir, además, en dicho informe los resultados de la evaluación emprendida por la Oficina Regional de la UIT sobre las prioridades de los Estados de la Región de las Américas, basada en los seis programas del Plan de Acción de Valleta y otras actividades relevantes en el campo del desarrollo de las telecomunicaciones; y
  - d) Elaborar propuestas comunes y/o recomendaciones para el trabajo de la Conferencia.
3. Invitar a los Estados miembros y miembros asociados a contribuir al trabajo del grupo.
4. Que cada Comité Consultivo Permanente establezca un Grupo Ad Hoc para preparar las contribuciones a la CMDT y las presenten a los coordinadores responsables de los capítulos de “presencia regional” y de “sector de desarrollo de las telecomunicaciones” del Grupo de Trabajo.

## **ANEXO**

### **LISTA PRELIMINAR DE TEMAS PRIORITARIOS**

1. Elaboración de planes para el desarrollo de las telecomunicaciones rurales y en áreas urbanas de bajos ingresos
2. Desarrollo de recursos humanos
3. Administración del Espectro Radioeléctrico .
4. Metodología para el desarrollo de una interconexión global.
5. Integración regional a través de la identificación de proyectos .
6. Desarrollo de contenido de Internet en los idiomas de los Estados miembros;
7. Promover y coordinar la modernización de la infraestructura de telecomunicaciones basada en la introducción de nuevas tecnologías, en especial aquellas de banda ancha, telecomunicaciones móviles y de tercera generación, nuevos estándares de teledifusión y el protocolo IP.
8. Uso de las Telecomunicaciones para la preservación de la vida humana y la seguridad pública en caso de catástrofes naturales.